



**LIC. ALAN ISIAS MONTELON AGUILERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ
P R E S E N T E.**

En cumplimiento al artículo 29 fracción XVIII de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA donde menciona “Sanciones administrativas a los(as) servidores(as)” se anexa la información correspondiente al 3er Trimestre que comprende un periodo del 01 de julio al 30 de septiembre del 2024.

“Se hace de su conocimiento que no se ha registrado ninguna sanción administrativa definitiva a algún funcionario, ni se ha reportado a esta dirección a mi cargo”

Con el fin de contestar en tiempo y forma, de acuerdo a los términos establecidos en los artículos 58, 71 Fracción II, 128 y 135 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.

Sin más por el momento quedo a su disposición para cualquier solicitud de información adicional.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE
VILLA DE ALVAREZ COL. 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024



C.P. ELVIRA CERNAS MENDEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y EVALUACIÓN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Recibí MUAC
20/11/2024
1:46 P.M.

C.c.p. Archivo. Pbb

“2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima”.

- J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
- Tel. 01 (312) 316 2700 Ext. 12 - 01
- Logística de Presidencia 312 225 3696
- presidencia@villadealvarez.gob.mx / esther.gutierrez@villadealvarez.gob.mx

